

ANUNCIO

ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2025, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN AVDA. JOSÉ ORTEGA Y GASSET Nº 240, PROMOVIDO POR PLENOIL S.L. (EXPTE. PL 35/2020)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente relativo al Plan Especial (PL 35/2020), cuyo ámbito se desarrolla en la parcela sita en el Polígono Industrial San José del Viso, con sendas fachadas en el nº 240 de la Avda. José Ortega y Gasset y en el nº 9 de la C/ Alcalde Garret y Souto, en suelo clasificado en el vigente PGOU como Suelo Urbano Consolidado y con calificación de Uso Productivo, subzona PROD-4 (IND-3). Tiene por objeto desarrollar en la citada parcela las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbanística vigente, concretamente del Artículo 6.3.4. "Instalaciones de suministro de carburantes para automóviles".

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Enero de 2025 se acordó: **Aprobar inicialmente el Plan Especial de Instalación de Suministro de combustible en la parcela sita en Avenida Ortega y Gasset nº 240**, promovido por la entidad Plenoil SL, en base al documento presentado con fecha 27 de noviembre de 2024, y de conformidad con informe técnico del Servicio de Urbanización e Infraestructuras de 20 de diciembre 2024; todo ello de acuerdo con los arts. 31 al 41 de la LOUA, de aplicación de conformidad con la Disposición Transitoria Tercera de la LISTA y Transitoria Quinta del Reglamento General.

1/2

Asimismo, se acordó **someter el expediente al trámite de información pública durante un mes** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo; **con audiencia a los propietarios que constan en las certificaciones registrales y catastrales incorporadas al expediente**. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 32.1.2ª y 39.1 de la LOUA, procediéndose también a la publicación telemática recogida en el artículo 39.3 de la LOUA.



Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 - Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de un mes que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	iybt0iOnzUu37VJlNf1tKQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	17/02/2025 14:00:22
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iybt0iOnzUu37VJlNf1tKQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Igualmente se informa que pueden consultar la documentación técnica aprobada inicialmente en dicho expediente, en el siguiente enlace:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/planes-especiales/detalle-del-anuncio/Aprobacion-Inicial-del-Plan-Especial-de-instalacion-de-suministro-de-combustible-en-Avda.-Jose-Ortega-y-Gasset-n-240-PL-35-2020/>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
LA VICEPRESIDENTA DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Carmen Casero Navarro.-

2/2



Código Seguro De Verificación	iybt0iOnzUu37VJlNf1tKQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	17/02/2025 14:00:22	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iybt0iOnzUu37VJlNf1tKQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			